



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 25 de octubre de 2023

P.I.E. N° 1310/2022-2023



Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente. -

Hermano Presidente:

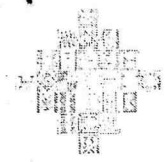
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zarate, quien solicita al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Remita en formato digital (Microsoft Excel), la lista de propietarios y la extensión de las propiedades de las comunidades Pueblo Nuevo, Quebrachal, Campo Núñez y Madrejones ubicadas en el Municipio de Yacuiba, de la Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija. Especificando: La superficie en (HA), la clasificación y actividad, la ubicación geográfica (en coordenadas) y el estado actual del trámite de saneamiento (si este existiera). --- 2. Informe, sobre la extensión saneada por el INRA, a favor de Pluspletrol Bolivia Corporation S.A., en el Municipio de Yacuiba, el año en el que se llevó a cabo el proceso de saneamiento. Remita las resoluciones correspondientes y las respectivas coordenadas de la extensión saneada. --- 3. Detalle, las denuncias recibidas por las comunidades Pueblo Nuevo, Quebrachal, Campo Núñez y Madrejones, describa las acciones de respuesta realizadas. Remita todos los informes de respuesta enviados a estas comunidades y remita el informe del 29 de octubre del 2014, enviado por la Unidad de Fiscalización Agraria del INRA. --- 4. Remita en formato impreso y digital, la lista de propietarios y la extensión de propiedades menonitas en los municipios de Yacuiba, Villamontes y Caraparí a la fecha actual, (utilizando datos del SIMAT o bien cualquier otro sistema actualizado). Especifique la superficie en (HA), la clasificación y actividad, la ubicación geográfica (en coordenadas) y el estado actual del trámite de saneamiento (si este existiera) de dichas propiedades menonitas”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CAMARA DE SENADORES
 COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
 AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
 Hojas: 3 26 ENE. 2024 16:00
RECIBIDO
 Nº Correlativo: 2023 Firma: [Signature]

29 NOV 2023
 RECIBIDO
 CONGRESO PLURINACIONAL

La Paz, CITE: MDRYT/DESPACHO/JO/RRP/0250/23

30 NOV 2023

8:35

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 A
 RECIBIDO
 29 NOV 2023
 DEL MINISTRO
 La Paz - Bolivia

Señor:
 Luis Alberto Arce Catacora
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente. -

29 NOV 2023

16:49

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 1310/2022-2023

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1310/2022-2023, remitida a esta cartera de Estado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP, H.R. 42707 N° 842/2023, a solicitud de la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionario, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



RRGA/crf/em /tsc
Cc. Archiv

[Signature]
 Ing. Renny R. González Altamirano
 MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
 Hojas: 3 25 ENE 2024 17:43
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma: [Signature]

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Dirección: Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N° 1471 / Web: www.ruralytierras.gob.bo
 Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 / La Paz - Bolivia

h/



PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 1310/2022-2023

1. "Remita en formato digital (Microsoft Excel, la lista de propietarios y la extensión de las propiedades de las Comunidades Pueblo Nuevo, Quebrachal, Campo Nuñez y Madrejones ubicadas en el Municipio de Yacuiba de la Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija. Especificando: La superficie en (HA), la clasificación y actividad, la ubicación geográfica (en coordenadas) y el estado actual del trámite de saneamiento (si existiera)".

RESPUESTA:

Al respecto, se informa que de la revisión al Sistema de Mantenimiento de Administración de Tierras (SIMAT) se puede establecer que, **no se cuenta con registros proceso de saneamiento** de las Comunidades mencionadas.

2. "Informe, sobre la extensión saneada por el INRA, a favor de Pluspetrol Bolivia Corporation S.A., en el Municipio de Yacuiba, el año en el que se llevó a cabo el proceso de saneamiento. Remita las resoluciones correspondientes y las respectivas coordenadas de la extensión saneada".

RESPUESTA:

NOMBRE PREDIO	MADREJONES
BENEFICIARIO	PLUSPETROL BOLIVIA CORPORATION S.A.
SUPERFICIE (ha)	1579.4001
CLASIFICACION	EMPRESARIAL
ACTIVIDAD	OTROS
AÑO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO DE SANEAMIENTO	2003

3. "Detalle, las denuncias recibidas por las Comunidades Pueblo Nuevo, Quebrachal, Campo Nuñez y Madrejones, describa las acciones de respuesta realizadas. Remita todos los informes de respuesta enviados a estas Comunidades y remita el informe del 29 de octubre del 2014, enviado por la Unidad de Fiscalización Agraria del INRA".

RESPUESTA:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



N°	DOCUMENTO	REFERENCIA	DOCUMENTO DE RESPUESTA
1	Nota de fecha 05/10/2021	Se hace conocer voto resolutivo	Informe Legal DGST-INF-SAN N° 401/2021 de 03/12/2021
2	Memorial de fecha 01/08/2022	Apersonamiento como control social y otros	Informe Legal DGST-JRAV-INF No 210/2023 de 14/02/2023

4. "Remita en formato impreso y digital, la lista de propietarios y la extensión de propiedades menonitas en los Municipios de Yacuiba, Villamontes y Carapari a la fecha actual, (utilizando datos del SIMAT o bien cualquier otro sistema actualizado). Especifique la superficie en (HA), la clasificación y actividad, la ubicación geográfica (en coordenadas) y el estado actual del trámite de saneamiento (si este existiera) de dichas propiedades menonitas".

RESPUESTA:

De la revisión al Sistema de Mantenimiento de Tierras - SIMAT, existen tres Comunidades Menonitas: Comunidad Campesina "La Florida" (con Proyecto de Resolución Final de Saneamiento), Colonia Menonita del Sur (con Resolución Final de Saneamiento Notificada), Asociación Colonia Menonita "El Palmar" (con Resolución Final de Saneamiento y Rectificatoria para firma), ubicados en los Municipios de Yacuiba y Villamontes.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"